

Guayaquil, 15 de abril de 2013.

Señores
Junta General de Accionistas de
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA SEGURA TRANCARSEG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 07.G.IJ 0000857 emitida el 6 de Febrero del 2007 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil # 5 y anotada al N° 94 del Libro Repertorio, de fecha; Guayaquil, 15 de abril de 2013, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2012, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo expresarle que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Ley, esto es presentado correctamente con declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral de la **S.A.** ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación Trabajador – Empleador. Se realizó la contratación de acuerdo a las necesidades de la Compañía. Los pagos al IESS están al día, cumpliendo de esta manera con todos los beneficios de ley.

La situación Financiera de la **S.A.** al cierre del ejercicio económico del 2012 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por **Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%** fue de \$ 0.00 y las **Ventas locales gravadas con tarifa 0%** fueron de \$9440; por cuanto los servicios que brinda la compañía son gravados con tarifa 0%, lo que genera un **Total Ingresos Gravados de \$ 9440**; así mismo se obtuvieron ingresos no gravados por el valor de \$ 5800. El monto **Total de Costos** fue de \$ 0.00, y el monto **Total de Gastos** fue de 7062.47, obteniendo un **Total de Costos y Gastos de \$ 7062.47**, que dieron como resultado una **Utilidad del ejercicio de 2377.53**, la participación de utilidades del 15% a los trabajadores no se considero, por cuanto solo se encuentra en relación de dependencia el Representante Legal de la Compañía. Datos que pongo en su conocimiento. Según los balances presentados por la contadora de la compañía.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo con someter a consideración de ustedes la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2012, documentos que reflejan claramente el Estado Económico – financiero de la Sociedad.

Sin otro particular me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente.


Lic. Grace Mendoza Burgos
GERENTE GENERAL
TRANCARSEG S.A